

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor
Universidad Politécnica de Cartagena

3519 Resolución Rectoral de 9 de julio de 2026 de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso de méritos general y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios.

Estando vacantes diferentes puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de esta Universidad, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de provisión de puestos de trabajo, se hace necesario proceder a la correspondiente convocatoria de concurso de méritos general para la provisión de las mencionadas vacantes.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve

Convocar concurso de méritos general y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena. Dicha convocatoria se regirá por el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2015, así como por las siguientes

Bases Específicas

Primera.- Puestos que se convocan.

En el anexo I figura la relación de puestos objeto de la presente convocatoria de concurso de méritos general.

Segunda.- Turno de resultas.

Los puestos que integran el turno de resultas son los puestos que dejen vacantes los participantes que obtengan un puesto en el presente concurso. En el anexo II figura la relación de plazas que pueden quedar vacantes y por las que se puede optar en el turno de resultas.

Tercera.- Participantes.

1. Podrán participar en el concurso de méritos el personal funcionario de carrera técnico, de gestión y de administración y servicios de las escalas propias de la Universidad Politécnica de Cartagena, cualquiera que sea su situación

administrativa, excepto los suspensos en firme que no podrán participar mientras dure la suspensión.

2. Igualmente podrán participar el personal funcionario de carrera de cuerpos o escalas de otras Administraciones Públicas con destino definitivo en la Universidad Politécnica de Cartagena, en situación administrativa de servicio activo en esta Universidad o en cualquier otra situación que conlleve el derecho a reserva del puesto de trabajo.

3. El personal funcionario de cuerpos o escalas de otras Administraciones Públicas que se encuentre en comisión de servicio en la Universidad Politécnica de Cartagena podrá tomar parte en el concurso. Sólo podrá ser adjudicatario de puestos de trabajo que hayan resultado vacantes tras un primer proceso de adjudicación.

4. El personal funcionario de cuerpos o escalas de otras universidades, podrá tomar parte en el concurso. Sólo podrá ser adjudicatario de puestos de trabajo que hayan resultado vacantes tras un primer proceso de adjudicación.

5. Para participar en este concurso los funcionarios a los que hace referencia los apartados anteriores de esta base tercera, deberán haber permanecido en un puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años, salvo en los supuestos de remoción de su anterior destino obtenido por libre designación o de remoción en el puesto de trabajo, derivada de una alteración en el contenido del puesto de trabajo o de una falta de capacidad para su desempeño manifestada por rendimiento insuficiente y en el de supresión de puestos de trabajo.

6. A los funcionarios que accedan a otro cuerpo o escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban se les computará el tiempo de servicios prestado en dicho puesto en el cuerpo o escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el apartado anterior.

7. No podrá participar en el concurso el personal funcionario que no tenga adjudicado un puesto de trabajo con carácter definitivo como primer destino, tras su ingreso en la escala y, en su caso, especialidad correspondiente.

Resuelto el concurso y el turno de resultas, el personal funcionario que pudiendo participar en el concurso no hubiera obtenido destino definitivo y que no tenga un puesto reservado, podrá ser adscrito con carácter definitivo a un puesto base o de los considerados como de primer destino que hubiesen quedado vacante, de los correspondientes a su escala y, en su caso, especialidad.

Cuarta.- Solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán por medios telemáticos en la sede electrónica de la Universidad Politécnica de Cartagena en la siguiente dirección: <https://sede.upct.es/inforegistro.php>, acceder al trámite denominado "Concurso de méritos general" y seguir las instrucciones.

2. Para poder cumplimentar la solicitud es necesario identificarse por alguno de estos medios:

- Con certificado electrónico reconocido por la Universidad. Los certificados admitidos por la Universidad Politécnica de Cartagena se encuentran disponibles en la siguiente dirección: <https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>

- Con cl@ve, para aquellos usuarios que estén registrados en el sistema de identidad electrónica cl@ve.

- Con usuario y contraseña, conforme a las indicaciones recogidas en la sección de Preguntas Frecuentes de la Sede Electrónica.

2. La solicitud contendrá, caso de ser varios los puestos solicitados, el orden de preferencia de éstos, indicando denominación y código de estos.

3. A la solicitud se acompañará la documentación en formato electrónico (archivo pdf) que acredite los méritos. No será necesario acreditar los méritos, cuya documentación obre en poder de la Universidad Politécnica de Cartagena, en cuyo caso, la persona manifestará qué documentos quiere que sean tenidos en cuenta.

4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Quinta.- Renuncias.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá modificación alguna en las mismas y serán vinculantes para el petitionerio.

Las renunciias a la totalidad del concurso se podrán presentar por los interesados, con anterioridad a la publicación de la Resolución provisional a que se refiere la Base 9 de la presente convocatoria.

Sexta.- Méritos.

Sólo se valorarán los méritos adecuados a las características de los puestos ofrecidos, conforme a lo establecido en el artículo 8, apartado A) del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Los méritos no documentados no podrán ser tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración. Se entenderán documentados los méritos que consten en la hoja de servicios.

Séptima.- Adjudicación de puestos.

Cada puesto será adjudicado al concursante que hubiese obtenido la mayor puntuación en la suma total de los méritos señalados en la base sexta y conforme al orden de preferencia indicado, siempre que haya alcanzado un mínimo de 20 puntos.

Octava.- Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración encargada de la evaluación de los méritos alegados respecto a los puestos a proveer, estará integrada por los siguientes miembros:

Titulares

Presidencia: Ginés Gómez Lozano

Vocal-Secretaría: Francisco José Martínez Mendoza

Vocal: Ana Isabel Mostaza Fernández

Vocal: Ana María Mateo Asís

Vocal: Luis Pedro García González

Suplentes

Presidencia: José Juan Sánchez Manzanares

Vocal-Secretaría: Raúl Castejón Albaladejo

Vocal: María Jesús Legaz Mellado

Vocal: Ana María Alonso Moreno

Vocal: Pedro Luis Zaragoza Vivo

2. Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a grupo igual o superior al exigido para los puestos convocados.

3. En lo no regulado expresamente en estas bases, se aplicará a la Comisión de Valoración, el régimen de funcionamiento que la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece para los órganos colegiados.

Novena.- Resolución del concurso.

1. Una vez valorados los méritos de los aspirantes, la Comisión de Valoración hará públicas las listas provisionales de adjudicación en el tablón oficial electrónico de la Universidad, estableciéndose un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, para la presentación de reclamaciones.

2. En la resolución provisional, la Comisión de Valoración propondrá para cada puesto de trabajo al candidato que haya obtenido mejor puntuación.

En caso de empate entre varios aspirantes, se seguirá para resolverlo el criterio de la mayor puntuación obtenida en los diferentes méritos, según el propio orden que figura en el artículo 8, apartado A) del Reglamento de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria podrán declararse vacantes cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan suprimido o modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas. En estos casos, el puesto modificado será incluido en la siguiente convocatoria.

4. En el plazo máximo de diez días hábiles desde la finalización del plazo de reclamaciones a las listas provisionales, la Comisión de Valoración aprobará la lista definitiva con los resultados obtenidos por los candidatos y la propuesta de adjudicación de puestos de trabajo y resolviendo, en su caso, las reclamaciones presentadas.

La Comisión de Valoración dará traslado a los reclamantes de lo acordado por la misma en relación con cada una de las cuestiones planteadas.

5. La propuesta de la Comisión de Valoración se elevará al Rector, que dictará resolución resolviendo con carácter definitivo el concurso de méritos. En esta resolución se hará constar, en su caso, la relación de aspirantes con la asignación de los puestos obtenidos en turno de resultados.

Los adjudicatarios de las plazas presentarán original o copia compulsada de la documentación presentada en formato electrónico, cuando les sea requerido por la Unidad de Recursos Humanos, con anterioridad a la resolución rectoral de adjudicación definitiva.

6. El plazo para la resolución de la convocatoria será de tres meses a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de las solicitudes. No se computará el mes de agosto, ni los periodos de actividad administrativa atenuada previstos en el calendario laboral para el cálculo del plazo de resolución del procedimiento.

Décima.- Publicación del concurso.

La Resolución de nombramiento será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y podrá ser recurrida en los términos previstos en las normas reguladoras del procedimiento administrativo común.

Undécima.- Destinos y toma de posesión.

1. Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

2. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

3. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria, excedencia por cuidado de familiares una vez transcurrido el segundo año o excedencia por razón de violencia de género una vez transcurrido el periodo en el que se tenga derecho a la reserva del puesto de trabajo.

Duodécima.- Efectos derivados del concurso.

Los nuevos destinos surtirán efectos administrativos y económicos desde la toma de posesión de estos.

Decimotercera.- Recursos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

En Cartagena, a 9 de julio de 2026.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

Anexo I

Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Titulación (1)	Turno (2)	Campus (3)
GERENCIA	03AS026	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	A
GERENCIA	03AS029	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	C
GERENCIA	03AS036	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	M
GERENCIA	03AS037	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	M
GERENCIA	03AS042	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	M
GERENCIA	03AS043	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	M
GERENCIA	03AS047	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	M
RELACIONES INTERNACIONALES	06GT002	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11		Inglés B2		
RELACIONES INTERNACIONALES	06GT003	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11		InglésB2		
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS013	Técnico/a Superior de Gestión de Servicios	22	E08	N	C	A4	A1	AE01	AE09	Inglés C1		
GESTIÓN DE LA CALIDAD	07TM005	Técnico/a Media de Gestión de Servicios	20	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE16			
RECURSOS HUMANOS	09GT011	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09GT014	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09GT017	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09GT020	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09TG023	Técnico/a de Gestión	20	E13	N	C	A4	A2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09TM021	Técnico/a Medio de Contabilidad	20	E13	N	C	A4	A2	AE56				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT011	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT019	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT020	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT040	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				



ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12GT007	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12GT015	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y	13GT003	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y	13GT011	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y	13GT017	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
CRAI Y CIENCIA ABIERTA	14AY010	Ayudante	22	E08	N	C	A4	A2	EX52				
CRAI Y CIENCIA ABIERTA	14GT008	Gestor CRAI	18	E17	N	C	A4	C1/C2	EX52			T	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA	14GT014	Gestor CRAI	18	E17	N	C	A4	C1/C2	EX52			T	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA	14TE003	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	E14	N	C	A4	C1/C2	EX52			M	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA	14TE012	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	E14	N	C	A4	C1/C2	EX52			M	
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TE013	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE35/AE39			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM011	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE21			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM012	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE65			
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD Y	17TE008	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE33/AE36/AE41/AE46		T	
CONTRATACIÓN	18TS003	Técnico/a de Administración	22	E08	N	C	A4	A1	EX11				
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	19TM002	Técnico/a Medio de Prevención	20	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE19	T.S. Prevención		
E.T.S. DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN	54SD001	Secretaría de Dirección	20	E18	N	C	A4	C1	EX11				



SECRETARÍA GENERAL	55GT002	Gestor/a	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
SECRETARÍA GENERAL	55GT006	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TE006	Técnico/a Especialista de Producción de Contenidos Digitales	18	E14	N	C	A5	C1	AE05	AE69			
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TE007	Técnico/a Especialista de Producción de Contenidos Digitales	18	E14	N	C	A6	C1	AE05	AE69			
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TE008	Técnico/a Especialista de Producción de Contenidos Digitales	18	E14	N	C	A7	C1	AE05	AE69			
DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES Y PROYECTOS	61TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41			
DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES Y PROYECTOS	61TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39		T	
DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN Y EXPRESIÓN GRÁFICA	62TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE33/AE34			
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA NAVAL	63TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE57/AE43			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE32/AE42			
DEPARTAMENTO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS, CIENCIAS JURÍDICAS Y LENGUAS MODERNAS	70GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA	72GT009	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA	72TG002	Técnico/a de Gestión	20	E13	N	C	A4	A2	EX11				
OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	73GT005	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				



OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	73TG002	Técnico/a de Gestión de Proyectos Internacionales e Institucionales	20	E13	N	C	A4	A2	EX11/EX59		Inglés B2		
OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	73TG003	Técnico/a de Gestión de Proyectos Internacionales e Institucionales	20	E13	N	C	A4	A2	EX11/EX59		Inglés B2		
INSPECCIÓN DE SERVICIOS	74TS002	Técnico/a de Administración	22	E08	N	C	A4	A1	EX11/AE53		Derecho		

- (1) Titulación:
- Inglés B2: Conocimientos idioma inglés nivel B2 (MCERL)
 - Inglés C1: Conocimientos idioma inglés nivel C1 (MCERL)
 - T.S. Prevención: Estar en posesión de certificación que le acredite para desempeñar las funciones de nivel superior establecidas en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención
 - Derecho: Graduado/a o Licenciado/a en Derecho
- (2) Turno:
- M: Mañana
 - T: Tarde
- (3) Campus:
- A: Alfonso XIII
 - M: Muralla del Mar
 - R: Rectorado
 - C: Ciencias de la Empresa

Anexo II

Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Titulación (1)	Turno (2)	Campus (3)
GERENCIA	03AS013	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	A
GERENCIA	03AS014	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	A
GERENCIA	03AS015	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	M
GERENCIA	03AS018	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	C
GERENCIA	03AS019	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	A
GERENCIA	03AS020	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	A
GERENCIA	03AS021	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	A
GERENCIA	03AS022	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	C
GERENCIA	03AS023	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	C
GERENCIA	03AS024	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	A
GERENCIA	03AS030	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	A
GERENCIA	03AS031	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	C
GERENCIA	03AS033	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	R
GERENCIA	03AS038	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	M
GERENCIA	03AS039	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	M
GERENCIA	03AS040	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	M
GERENCIA	03AS041	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	M
GERENCIA	03AS044	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	M
GERENCIA	03AS045	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	M
GERENCIA	03AS046	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	M
GERENCIA	03AS048	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			T	M
GERENCIA	03CS001	Técnico Coordinador de Servicios	22	E09	N	C	A4	C1	AE05				A/C

GERENCIA	03CS002	Técnico Coordinador de Servicios	22	E09	N	C	A4	C1	AE05				M/R
GERENCIA	03RG008	Técnico Especialista Responsable de Correos	18	E13	N	C	A4	C1/C2	AE05/AE07	-----/AE61			
GERENCIA	03TA005	Conductor	18	E16	N	C	A4	C1/C2	AE05/AE07	AE58/AE60	B		
GERENCIA	03TA011	Técnico Auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M/T	R
GERENCIA	03TA049	Técnico Auxiliar de Correos	17	E19	N	C	A4	C2	AE07				R
GERENCIA	03TA050	Técnico Auxiliar de atención a Centros	17	E19	N	C	A4	C2	AE07			M	R
GERENCIA	03TS001	Técnico de Prospección y Analítica Institucional	22	E08	N	C	A4	A1	AE02	AE51			
GERENCIA	03TS002	Técnico de Prospección y Analítica Institucional	22	E08	N	C	A4	A1	AE02	AE51			
CONTROL INTERNO	05TM003	Técnico/a Medio de Contabilidad	20	E13	N	C	A4	A2	AE56				
RELACIONES INTERNACIONALES	06GT012	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RELACIONES INTERNACIONALES	06JN004	Jefe de Negociado de Programas Internacionales	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX11		Inglés B2		
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS005	Técnico de Relaciones Internacionales	22	E08	N	C	A4	A1	AE01	AE09	Inglés C1		
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS006	Técnico de Relaciones Internacionales	22	E08	N	C	A4	A1	AE01	AE09	Inglés C1		
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS007	Técnico de Relaciones Internacionales	22	E08	N	C	A4	A1	AE01	AE09	Inglés C1		
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS009	Técnico de Idiomas (español)	22	E08	N	C	A4	A1	AE01	AE64			
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS011	Técnico de Idiomas (francés)	22	E08	N	C	A4	A1	AE01	AE62			
GESTIÓN DE LA CALIDAD	07GT004	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN DE LA CALIDAD	07JN003	Jefe de Negociado de Calidad	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
GESTIÓN DE LA CALIDAD	07TM002	Técnico Medio de Gestión de Servicios	20	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE16			
GESTIÓN DE LA CALIDAD	07TM003	Técnico Medio de Gestión de Servicios	20	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE16			
ASUNTOS ECONÓMICOS	08GT012	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ASUNTOS ECONÓMICOS	08GT014	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				



ASUNTOS ECONÓMICOS	08GT016	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ASUNTOS ECONÓMICOS	08GT017	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ASUNTOS ECONÓMICOS	08JN022	Jefe de Negociado de Gestión Económica y Administrativa III	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
ASUNTOS ECONÓMICOS	08JN023	Jefe de Negociado de Gestión de Tributos	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
ASUNTOS ECONÓMICOS	08PR004	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
ASUNTOS ECONÓMICOS	08TM026	Técnico/a Medio de Contabilidad	20	E13	N	C	A4	A2	AE56				
ASUNTOS ECONÓMICOS	08TM027	Técnico/a Medio de Contabilidad	20	E13	N	C	A4	A2	AE56				
ASUNTOS ECONÓMICOS	08TM028	Técnico/a Medio de Contabilidad	20	E13	N	C	A4	A2	AE56				
RECURSOS HUMANOS	09GT009	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09GT010	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09GT012	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09GT013	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09GT018	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09JN005	Jefe/a de Negociado Gestión PTGAS	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09JN007	Jefe/a de Negociado de Selección del PTGAS y Acción Social	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09JN008	Jefe de Negociado PDI	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09JN019	Jefe de Negociado de Nóminas y Seguridad Social	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
RECURSOS HUMANOS	09TM022	Técnico/a Medio de Contabilidad	20	E13	N	C	A4	A2	AE56				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT007	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT009	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT010	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT012	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT015	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT021	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				



GESTIÓN ACADÉMICA	10GT023	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT033	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT042	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT043	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT044	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN004	Jefe de Negociado de Títulos	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN006	Jefe de Negociado de Administración del Sistema de Gestión Académica	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN017	Jefe de Negociado de Secretaría de Ingeniería Industrial	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN026	Jefe de Negociado de Secretaría de Ciencias de la Empresa	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN029	Jefe de Negociado de Secretaría de Ingeniería de Telecomunicación	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN031	Jefe de Negociado de Posgrado y Doctorado	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN041	Jefe de Negociado de Becas	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX11				
GESTIÓN ACADÉMICA	10TS045	Técnico de Idiomas (italiano)	22	E08	N	C	A4	A1	AE01	AE63			
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12GT005	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12GT006	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12GT009	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12GT011	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12JN012	Jefe de Negociado de Gestión de Prácticas	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				



ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12JN014	Jefe de Negociado de Extensión Universitaria	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12RE001	Responsable de Equipo	23	E10	N	C	A4	A2	AE03	AE17			
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12TE016	Técnico/a Especialista de Información y Comunicación	18	E14	N	C	A4	C1	AE05	AE68			
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12TM002	Técnico Medio de Gestión de Servicios	20	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE17			
ESTUDIANTES, COMPROMISO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12TM003	Técnico/a Medio	20	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE70			
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y 13GE006	Gestor ejecutivo recursos humanos de investigación	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y 13GT005	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y 13GT007	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y 13GT010	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y 13GT012	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y 13GT016	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y 13JN004	Jefe de Negociado de Proyectos de Investigación	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX11				
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y 13JN015	Jefe de Negociado de Gestión Económica I+D+I	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				



INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y	13TE021	Técnico/a Especialista de Información y Comunicación	18	E14	N	C	A4	C1	AE05	AE68			
INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Y	13TI014	Técnico de Gestión Económica de Proyectos	22	E08	N	C	A4	A2/C1	EX11				
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14GT004	Gestor CRAI	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX52			M	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14GT005	Gestor CRAI	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX52			M	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14GT006	Gestor CRAI	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX52			M	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14GT007	Gestor CRAI	18	E17	N	C	A4	C1/C2	EX52			T	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14GT009	Gestor CRAI	18	E17	N	C	A4	C1/C2	EX52			T	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14GT010	Gestor CRAI	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX52			M	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14JN009	Jefe de Negociado Económico-Administrativo	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14PR007	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14TE001	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	E14	N	C	A4	C1/C2	EX52			M	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14TE002	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	E13	N	C	A4	C1/C2	EX52			T	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14TE013	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	E13	N	C	A4	C1/C2	EX52			T	
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14TE016	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39			
CRAI Y CIENCIA ABIERTA		14TE017	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA		15GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA		15TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE31			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA		15TE007	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE31/-----			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA		15TE008	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE32			



SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM001	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE21			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM003	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE20			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM004	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE20			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM005	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE21			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TS010	Técnico Superior de Ciencia y Tecnología	22	E08	N	C	A4	A1	AE02	AE13			
INFORMÁTICA	16GT014	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
INFORMÁTICA	16OP003	Operador	20	E11	N	C	A4	C1	EX51				
INFORMÁTICA	16OP004	Operador	20	E11	N	C	A4	C1	EX51				
INFORMÁTICA	16OP005	Operador	20	E11	N	C	A4	C1	EX51				
INFORMÁTICA	16OP006	Operador	20	E11	N	C	A4	C1	EX51				
INFORMÁTICA	16OP013	Operador	20	E11	N	C	A4	C1	EX51				
INFORMÁTICA	16OP016	Operador	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX51				
INFORMÁTICA	16PR001	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA	16PR005	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA	16PR006	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA	16PR007	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA	16PR008	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA	16PR009	Programador	22	E08	N	C	A4	A1/A2	EX51				
INFORMÁTICA	16PR010	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA	16PR011	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				



INFORMÁTICA		16PR012	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA		16PR013	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA		16PR014	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA		16PR015	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA		16PR016	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA		16PR017	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA		16PR018	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA		16PR019	Programador	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA		16PR024	Programador/a	22	E08	N	C	A4	A2	EX51				
INFORMÁTICA		16TE001	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41			
INFORMÁTICA		16TE025	Técnico/a Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE66			
INFORMÁTICA		16TE026	Técnico/a Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE66			
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD	Y	17RE002	Responsable de Equipo	23	E10	N	C	A4	A2	AE04	AE23			
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD	Y	17RE013	Responsable de Equipo	23	E10	N	C	A4	A2	AE04	AE22	Arquitecto técnico		
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD	Y	17TE005	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE33			
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD	Y	17TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE33			
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD	Y	17TE007	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE34			
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD	Y	17TE014	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE33			
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD	Y	17TE016	Técnico Especialista de Instalación y Mantenimiento	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE33/AE46			
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD	Y	17TM015	Técnico Medio de Instalación y Mantenimiento	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE23			
INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD	Y	17TS019	Técnico/a Superior de Ciencia y Tecnología	22	E08	N	C	A4	A1	AE02	AE14	Arquitecto		
CONTRATACIÓN		18JN007	Jefe de Negociado de Contratación I	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX11				



CONTRATACIÓN	18JN021	Jefe de Negociado de Contratación II	20	E11	N	C	A4	A2/C1	EX11				
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	19RE001	Técnico de Prevención	23	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE19	T.S. Prevención		
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	19TM015	Técnico Medio de Prevención	20	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE19	T.S. Prevención		
COMUNICACIÓN	20GT002	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
COMUNICACIÓN	20GT003	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
COMUNICACIÓN	20TE006	Técnico/a Especialista de Información y Comunicación	18	E14	N	C	A4	C1	AE05	AE68			
COMUNICACIÓN	20TE007	Técnico/a Especialista de Información y Comunicación	18	E14	N	C	A4	C1	AE05	AE68			
COMUNICACIÓN	20TM004	Técnico Medio de Información y Comunicación	20	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE48			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA	21SD001	Secretaría de Dirección	20	E18	N	C	A4	C1	EX11				
E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	22GT002	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	22SD001	Secretaría de Dirección	20	E18	N	C	A4	C1	EX11				
E.T.S. INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	23SD001	Secretaría de Dirección	20	E18	N	C	A4	C1	EX11				
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	24SD001	Secretaría de Dirección	20	E18	N	C	A4	C1	EX11				
E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE INGENIERÍA DE MINAS	25SD001	Secretaría de Dirección	20	E18	N	C	A4	C1	EX11				
E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	26SD001	Secretaría de Dirección	20	E18	N	C	A4	C1	EX11				
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROALIMENTARIA	51PA005	Peón Agrícola	17	E20	N	C	A4	C2	AE08	AE40			
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROALIMENTARIA	51PA006	Peón Agrícola	17	E20	N	C	A4	C2	AE08	AE40			
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROALIMENTARIA	51RE001	Responsable de Equipo	23	E10	N	C	A4	A2	AE04	AE28			
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROALIMENTARIA	51TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE38			



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	53TM001	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE29			
INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	53TM002	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE29			
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56GT004	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TM001	Técnico Medio de Producción de Contenidos Digitales	22	E08	N	C	A4	A2	AE03	AE55			
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TM002	Técnico Medio de Producción de Contenidos Digitales	22	E08	N	C	A4	A2	AE03	AE55			
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TM003	Técnico Medio de Gestión de Servicios	20	E13	N	C	A4	A2	AE03	AE18			
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TM004	Técnico/a Medio de Producción de Contenidos Digitales	22	E08	N	C	A4	A2	AE03	AE55			
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TM005	Técnico/a Medio de Producción de Contenidos Digitales	22	E08	N	C	A4	A2	AE03	AE55			
DEPARTAMENTO DE Y LA ARQUITECTURA DE LA EDIFICACIÓN	57TM002	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE22			
DEPARTAMENTO DE Y LA ARQUITECTURA DE LA EDIFICACIÓN	57TM003	Técnico/a Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE20			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58GT002	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58TE005	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE36			



DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE35			
DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58TM003	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE25/AE26			
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA	59GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS	60GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS	60TM002	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE24			
DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN Y EXPRESIÓN GRÁFICA	62GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN Y EXPRESIÓN GRÁFICA	62TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39			
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA NAVAL	63GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA NAVAL	63TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE36			
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA NAVAL	63TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE67			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64GT002	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64GT003	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64GT004	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64GT005	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE38/AE40			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE007	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE008	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE009	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE38			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE010	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE38/AE40			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE32/AE37			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65TE005	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE57/AE43			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MINERA Y CIVIL	66GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MINERA Y CIVIL	66TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE34/AE45			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MINERA Y CIVIL	66TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE33/AE46			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE37			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1	AE06	AE37			



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67TE005	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE37/AE44			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE37/AE44			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y FLUIDOS	68GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y FLUIDOS	68RG002	Responsable de Grupo	19	E12	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE57/AE43			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y FLUIDOS	68TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE57/AE43			
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA	69GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA	69TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39			
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	71GT001	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	71TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	E14	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39			
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	71TM002	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE25			
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	71TM003	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	E13	N	C	A4	A2	AE04	AE25/AE26			
ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA	72GT007	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				



ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA	72GT008	Gestor	18	E18	N	C	A4	C1/C2	EX11				
ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA	72JN006	Jefe de Negociado de Formación Continua y Especialización	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA	72JN010	Jefe de Negociado de Oferta de las Enseñanzas	20	E11	N	C	A4	C1	EX11				
OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	73TM003	Técnico/a de Gestión de Proyectos Internacionales e Institucionales	20	E13	N	C	A4	A2	EX11/EX59		Inglés B2		
OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	73TM004	Técnico/a de Gestión de Proyectos Internacionales e Institucionales	20	E13	N	C	A4	A2	EX11/EX59		Inglés B2		

- (1) Titulación:
- B: Permiso de conducción B
 - Inglés B2: Conocimientos idioma inglés nivel B2 (MCERL)
 - Inglés C1: Conocimientos idioma inglés nivel C1 (MCERL)
 - Arquitecto técnico: Titulaciones que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico
 - Arquitecto: Titulaciones que habilitan para el ejercicio de la profesión de Arquitecto
 - T.S. Prevención: Estar en posesión de certificación que le acredite para desempeñar las funciones de nivel superior establecidas en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención
 - Derecho: Graduado/a o Licenciado/a en Derecho
- (2) Turno:
- M: Mañana
 - T: Tarde
 - M/T: Mañana y tarde
- (3) Campus:
- A: Alfonso XIII
 - M: Muralla del Mar
 - R: Rectorado
 - C: Ciencias de la Empresa
 - A/C: Alfonso XIII y Ciencias de la Empresa
 - M/R: Muralla del Mar y Rectorado